

# LA ABEJA MONTAÑESA



Periódico de intereses morales y materiales, satírico, literario, agrícola y mercantil.

Se publica los Domingos y Miércoles.—Se suscribe en la Imprenta y Litografía de Martínez Hermanos, Rivera, 14.—Su precio es 15 rs. por trimestre llevado á domicilio, y 18 adelantados fuera de la ciudad.—Los números sueltos se venden á real.

Santander 31 de Enero de 1858.

Acojemos con tanto mayor placer la escitacion de algunos amigos interesados en el ferro-carril Guipuzcoano, para dar cabida á los documentos publicados por la Diputacion foral de aquella provincia y el Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastian, cuanto que á la vez que satisfacemos un deber de amistad, nos proponemos ofrecer como un modelo de patriotismo digno de imitacion la conducta de un pueblo y de unas autoridades, que, al tratarse de un proyecto que tiende á engrandecer á su pais, rivalizan en celo y abnegacion para buscar de consuno los medios de realizarle.

Ese pueblo, comparativamente pequeño, y no muy sobrado de riqueza territorial, viene de cuarenta años á esta parte demostrando prácticamente los prodigios que es capaz de producir el espíritu de asociacion unido al sentimiento del amor patrio. La completa reedificacion de toda una ciudad destruida por los azares de una guerra asoladora, y el progresivo ensanche de su comercio, ya que el material se halla comprimido dentro de los estrechos límites de una inútil muralla, conservada á pesar de los diarios clamores de aquellos naturales, ofrecen un notable

ejemplo de perseverancia, de entusiasmo y de generoso desprendimiento, que no debiera ser estéril para las demas provincias de España, y en especial para las del interior, cuyo estado de postracion presenta en verdad un aflictivo contraste con la de que nos vamos ocupando.

A la invitacion dirigida á esos habitantes por la Diputacion, y á la que con el propio objeto publica el Ayuntamiento de S. Sebastian, responden instantáneamente todas las clases de ese pueblo de hermanos con una numerosa suscricion, que se eleva en los dias primeros á mas de 40 millones de reales. La provincia colectivamente representada por la Diputacion acude con cuatro millones: A su ejemplo, las asociaciones de todas clases ofrecen su generoso apoyo, tanto que la sociedad denominada *Fraternal*, de artesanos, se suscribió por seis ó siete mil duros. Ignoramos otros detalles de los muchos casos iguales que indudablemente habrán tenido lugar; pero sí podemos asegurar que con tales elementos y con la decision que allí manifiestan todos, ricos, pobres y de fortuna media, la seccion de Irun á Villafranca será una de las primeras que aumentarán la suma de kilómetros de ferro-carriles españoles, satisfaciendo así una de las mas apremiantes necesidades de la época.

Ese bello pais tiene mucho, muchísimo

que agradecer, además de á la Diputacion foral, al incansable celo de D. Fermín Lasala, que en su temprana edad funda toda su gloria y ambicion en emular la buena memoria de su difunto padre Don Fermín Lasala, de quien tan gratos recuerdos conserva la ciudad de San Sebastian, depositaria de sus cenizas.

El deseo general, unánime, manifestado por los guipuzcoanos sobre un asunto de alta importancia para su prosperidad, está á punto de verse colmado. Puede convertirse pronto en una verdad real el proyecto de ferro-carril que debe poner á España en rápida comunicacion con el continente europeo cruzando el territorio de esta provincia, si sus hijos prestan una ayuda eficaz á la realizacion de este fecundo pensamiento.

Guipúzcoa, á pesar de la pequeñez y de la esterilidad de su suelo, ha consagrado siempre sus esfuerzos á colocarse moral y materialmente á la altura de los paises mas civilizados.

Su religiosidad, su cultura, sus costumbres, su administracion, sus vias públicas, sus establecimientos de beneficencia, lo prueban de una manera palpable. Y cuando se trata de una cuestion de vida ó muerte para su porvenir, no deben faltar á sus nobles hijos, la abnegacion y el patriotismo que, desde las edades mas remotas, tanta gloria proporcionaron á la tierra que les vio nacer.

Contaudo con estos sentimientos innatos en los guipuzcoanos y escitado principalmente por el de-

## FOLLETIN.

### LUIS.

## NOVELA ORIGINAL

de

## Gavino Santalla y Barros.

(Continuacion del capítulo 5.º)

Antes que todo, mi primer cuidado fué volver á colocar la reja de modo que fuera difícil conocer el cuerpo del delito y así podría subsistir bastante tiempo, porque nunca se hacian requisas en la prision. Comencé nuevamente á discurrir y se pasó la noche sin que me fuese fácil atinar con el resorte que yo deseaba, y era nada menos que entrar y salir del calabozo todos los dias sin que se supiese. Al dia siguiente, por medio del criado que me servia la comida, envié á Adela una carta par-

ticipándole los pormenores de mi situacion, billete que llegó sin inconveniente á sus manos, mediante dos napoleones de que me desprendí, únicos que tenia. Recibi contestacion en estos términos: „ Si tu salida puede conducirte al jardin, ven á las once todas las noches: por mi parte, aunque con riesgo, no me será difícil asomarme á la ventana de mi celda. Puedes dar una palmada fuerte la noche que vengas.“

Aquí hizo el jóven una suspension de su historia y dijo á su oyente, mudando de tono:

— Qué le parece á V., señor Manuel? es fuerza de resolucion y arrojo en una niña de doce años?

— Efectivamente, contestó el otro: es una decision impropia de la edad.

— Adela era tan prematura en todas sus cosas, repuso Luis. Tenia un corazon de 20 años. Continuó: cuando ví su carta comprendí rápidamente que debia resolverme á hacerle alguna visita, aunque tuviese que saltar los cuarenta pies que el tejado tenia de altura. La noche tardaba ya en llegar para mi impaciencia: dieron al cabo las diez, y sin aguardar la hora marcada para la cita, quité la reja resuelto á bajar al jardin, sin contar cómo podria volverme en todo evento. Bajé al tejado y comencé á trepar como un gato hasta la orilla. ¡Cuánta fué mi sorpresa y mi alegria al tropezar delante de la vista con un corpulento naranjo que se destacaba desde una de las vecinas huertas, estendiendo sus verdes

ramas por cima del voladizo! ¡Magnífico!.. esclamé lleno de gozo, y abalanzándome prontamente á la vara que me pareció mas robusta de cuantas alcanzaba. Instantáneamente descendí hasta su tronco y antes de bajar al suelo tropecé con una pared que se arrimaba al mismo, y era precisamente la tapia que separaba los jardines del Colegio de otras posesiones particulares. Me coloqué sobre ella sin vacilar y de un salto bajé al deseado jardin. ¡Ay, Dios! Cuánto latia mi corazon en aquellos instantes! Una emocion indefinible experimentaba: una mezcla de temor y de satisfaccion agitaba mi espíritu! Ah! la primera cita de amor es una historia!..

Poco tiempo tardaron en sonar once campanadas en el relóx del Instituto. Yo no pude detener mis manos un segundo despues de escuchar la última campanada sin hacer la seña. Fijé ávidos de esperanza los ojos en la ventana, y no tardó mucho ésta en irse abriendo cautelosamente. Franqueadas á la mitad sus dos hojas, dieron paso á una hermosa cabeza, á una cabeza de ángel: llevaba el cabello suelto en graciosos espirales sobre sus hombros mal tapados con una basca de percalina: su rostro pálido como el mármel, era un poderoso rival de la luna que lo iluminaba en aquel momento. ¡Estás sola? pregunté á la bella aparicion. —No. —Quién está contigo? — Otra colegiala: mi compañera de cuarto. — Duerme? — No; pero la he confiado mi secreto y está dispuesta á guardar sigilo. — ¡Adela

seo de asegurar su futura suerte, ha otorgado la provincia con la compañía denominada Crédito Mobiliario, un convenio que en pliego separado acompaña.

Para llevar á efecto sus miras con la decision que esté vital asunto reclama, dirige la Diputación su voz maternal, así á los hijos y habitantes del país, como á las demas personas que se interesan en su veitura, invitándoles á que tomen parte en la suscripción que queda abierta desde este día y á la cual se ha inserito ya esta corporacion con cuatro millones de reales.

La Diputación espera que será bien acogido su llamamiento. Tiende á fomentar la prosperidad del solar guipuzcoano, á dar á su buen nombre mayor realce y consideracion; y cuando se trata de tan lables objetos, responden sus hijos á la voz de su autoridad tutelar, por muy distantes que se hallen del suelo pátrio.

La empresa es grande, y si logramos llevarla á feliz término, nuestros descendientes nos bendecirán, como nosotros bendecimos á nuestros virtuosos progenitores.

De mi Diputación general en la M. N. y L. villa de Tolosa á 4 de Enero de 1858.—El Diputado general, Ladislao de Zavala.—Por la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, su Secretario, Martín de Urreiztieta.

### INVITACION.

Ha llegado el momento tan vivamente anhelado de estar terminadas las relaciones de esta Provincia con el Crédito mobiliario, y haberse firmado el contrato para dar principio á las obras de la vía férrea del Norte, y ponerla en explotación hasta Villafranca, en el término de cuatro años.

La ocasion es solemne: se trata de la vida, ó de la muerte del país. La vía férrea le conducirá á la mayor prosperidad, al paso que sin ayuda no tendrá porvenir alguno, y su ruina será inevitable. Nadie pierda de vista que otros puertos avanzan rápidamente á obtener esta ventaja, y que es indispensable seguirles en la marcha, ó resignarse á perderlo todo.

Pero esta empresa, primera necesidad de la época, exige los esfuerzos de todos. Hace cuarenta y cuatro años que este pueblo estaba derruido, y no obstante, sus hijos, en medio de la miseria y la horfandad en que se vieron sumidos, han convertido aquellas ruinas en una ciudad nueva. La constancia y la confianza han conseguido ese triunfo completo en breve tiempo. Lo que se pide para el ferrocarril, ni es tanto, ni son iguales las circunstancias de los contribuyentes, á cuyo patriotismo acudimos. ¿Harán menos de lo que se hizo en 1845? Funesta sería mejante tibieza.

Veinte y cinco millones de reales importa el compromiso que la Provincia ha contraido. Es un anticipo perfectamente garantido, que gana el seis p. / de interés anual. Es admisible toda suscripción que llegue á 2,000 rs. y han de ser pagados en diez plazos, durante cuatro años, abonándose el interés de cada plazo, desde el momento que se haga su entrega al Crédito mobiliario. Esta forma facilita

hermosa! desde aquí me es imposible aspirar el dulce perfume de tus palabras: estamos muy lejos. — Sí: muy lejos, dijo ella con espresivo acento de cariño. — ¿Me amas mucho? interpele. — Mucho, dijo ella á su vez. — No harás un sacrificio por mí? — Cualquiera que sea posible. — Bien! en ese caso mañana estaremos uno al lado del otro. — De qué manera? — Lo verás.

Hasta las dos de la madrugada hemos pasado en rendido coloquio, haciendo mil protestas, mil juramentos de amor, con el mismo fuego, con la misma efervescencia que dos amantes de veinte y cuatro años. Y por qué no, si nuestro corazón se hallaba ya formado para ese dulce martirio? Nos separamos en aquella hora para aguardar las 11 de la noche siguiente. Escusado será espresar que el naranjo me dió la subida á mi calabozo, como me diera la bajada. ¿Qué tontento estaba yo entonces! Si por casualidad hubiesen venido á darme soltura, discurriría andar á trastazos con el mismo Director. Por la mañana me dediqué á la construcción de una escala de cuerda, cuyo material saqué tambien de mi cama, dejándola escasamente con la mitad del cordaje preciso para sostener el colchon. Mi lecho estaba destinado á servir de protector en aquella arriesgada travesura. Llegó la hora determinada por la noche, y ambos acudimos á la cita con tanta puntualidad como en la anterior. Pero esta vez, oh!.. esta vez fué mucho mas feliz! La escalera de cuerda sirvió para que Adela bajase. Tres

irriensamente las suscripciones. ¿Cuántos hay en esta Ciudad, que por si solos, ó unidos con otros, pueden prestar un señalado servicio?

La Provincia llama á sus hijos, á los avecindados en Guipúzcoa, y á los que tienen simpatías por este país; y esta Ciudad debe apoyar, y apoyará á no dudarlo, arduosamente, tan grandiosas miras. Las Corporaciones al abrir la suscripción de que están encargadas, confían que sus administrados darán una insigne prueba del amor que les inspiran la honra, y los intereses de su pueblo.

La provincia da el primer ejemplo suscribiéndose por cuatro millones de reales; y el Ayuntamiento lo hace por trescientos mil reales.

Nadie se retraiga porque su ofrenda sea menor que la de otro; todas tienen su mérito. Deposite cada uno su obolo en el acervo comun, que solo así podremos salvarnos de la catástrofe, que en otro caso nos amenaza.

Acudamos presurosos á la voz de la Provincia que nos quiere conducir por la senda de las mejoras, y no malogremos el momento mas precioso para hacer el mayor de los bienes. Nada es mas honroso que la buena y grata memoria de los venideros: el olvido es la nada. No incurramos en esta desgracia, precisamente cuando de nosotros pende el que sea, ó deje de ser nuestro país. Nuestra indiferencia de hoy, la hundiría para siempre.

Adjunta hallará V. la circular de la Provincia, con el contrato, y las Corporaciones le invitan á que, poniendo en la cédula que acompaña la cantidad porque se suscribe, remita la cédula á la Secretaria del Ayuntamiento, para el 20 de este mes.

San Sebastian 7 de Enero de 1858.—El Ayuntamiento, su Presidente, Angel Gil de Alcaín.—La junta de Comercio; su Vice-presidente, Bernardo de Alcaín.

España y Portugal no forman en realidad ni deben formar mas que un solo pueblo, porque sus idiomas tienen el mismo origen, los mismos giros y los mismos vocablos; su carácter es idéntico, su religion la misma, y su historia fué una hasta que un rey dispuso, en época muy remota, dar en dote á una hija suya el Portugal.

Poco tiempo despues nacieron rivalidades entre uno y otro pueblo, rivalidades que de dia en dia tomaron mayores proporciones. A consecuencia de esto Don Juan 1.º de Castilla quiso apoderarse á viva fuerza de Portugal; pero fué vencido y derrotado en la batalla de Aljubarrota: D. Felipe 2.º llevó á cabo este propósito; pero Felipe 4.º le perdió aquel reino, que pasó á la casa de Braganza.

Hé aquí indicada la historia de la sepa-

horas estuvimos en el jardín, cobijados bajo un elegante dosel de mirtos y pasionarias, sin mas testigos que las acacias erguidas como mudos centinelas delante de aquel trono pastoril. Dios mio! Qué noche! Cuánta tierna caricia! Cuánto dulce embeleso! Pues bien: como ésta pasamos luego mas de treinta, entregados á nuestro inocente, cuanto infantil amor.

Ingrata! vil perjura! Y pudo olvidar aquel tiempo! Mas... no quiero acordarme. Por último llegó á concluirse la dicha. La compañera de celda de mi amiga, tuvo un dia con ella cierta rencilla y buscó la venganza refiriendo reservadamente á la Directora las salidas nocturnas de Adela, sus avanzados amores conmigo, el medio de que se valia para bajar al jardín, y cuantos pormenores estaban en su conocimiento. Esta revelacion fué diabólica, como cosa de muger. Púsose la Directora en alarma, pasó al instante recado al Director de los alumnos, y ambos de acuerdo determinaron que no se divulgara por no producir un escándalo que no sería provechoso á los demas educandos. A mi noticia nada de esto llegó hasta el oscurecer del dia en que se hizo la fatal delacion. Se presentaron dos encargados al calabozo y sin decirme una palabra se dirigieron hácia la violentada reja: absorto quedé al presenciar aquel inesperado percance, presumiendo naturalmente que alguna acusacion recayera contra mi. Comenzaron

de dos pueblos formados para ser una misma nacion. No hace mucho tiempo decia D. Cándido Nocedal que los hombres no podian deshacer lo que Dios ha hecho con su mano poderosa. Las aguas del Tajo, añadia, del Miño y del Guadiana, no pueden extrangerizarse ni para los Portugueses, ni para los Españoles.

Con efecto, separados y todo, se observa sin esfuerzo que á ambos une cierto vínculo misterioso, cierta afinidad de intereses y hasta de simpatías. Asi vemos que todos los accidentes de un país han reflejado ó reproducido inmediatamente en el otro. Varios casos podriamos citar, pero alejados nosotros del terreno político no podemos examinar esta cuestion de un modo elevado, sintético general, y tenemos que continuar con la exposicion de hechos consignados en la historia. En 1814, despues de haber vencido juntos al capitán del siglo, sucedieron en uno y otro punto los mismos acontecimientos y tuvieron idénticas consecuencias. En 1832 variaron ellos su código y en 1834 sucedió entre nosotros. Poco tiempo despues, en 1837, se reformaba en España el Estatuto y en Portugal la carta de D. Pedro.

Abolida aquella constitucion y restablecida la carta, hubo en España un alzamiento que destruyó la constitucion del 37. En 1846 allí y en 48 aquí se hicieron las mismas tentativas, y en uno y otro punto fueron infructuosas. Por último, el año 1852 se alzó Portugal y el 1854 España.

Si se examinan ahora las causas que han provocado las guerras que ha habido entre uno y otro país se verá que todas han sido por intrigas de corte y ninguna por interés nacional bien entendido. Pero dejando esto á un lado, preciso es confesar que hoy nadie duda que la union como consecuencia precisa nos llevaria á ser la segunda nacion colonial del mundo. De aquí el que este pensamiento tan fecundo esté ya en la conciencia de todos los amantes de la patria comun; porque esta idea no es de ningun partido, lo es de todos. Asi vemos que en este punto están de acuerdo los que profesan las mas abiertas y encontradas opiniones. Lo mismo desea en esta materia Orense que Nocedal. ¿Y cómo habia de ser de otro modo cuando

despues á registrar por toda la habitacion, quizás pensando encontrar alguno de los instrumentos que debieran haberme servido para consumir el escalamiento, y no se les ocultó tampoco levantar el colchon de la cama, escondite que siempre se hace sospechoso en tales circunstancias. Vieron la disposicion en que se hallaban las cuerdas, y entonces acabaron de comprender que los hechos denunciados eran positivos.

Cesando en sus pesquisas, se dirigieron á mí en estos terminos: «Caballerito. Ha cometido V. una falta por la cual pone V. á la Direccion del establecimiento en el caso de que se le espulse: pero á nosotros no nos incumbe decir á V. nada. Baje V. ahora mismo y la persona que puede le esplicará á V. mejor el castigo que se le reserva.» Quise decir algo, mas conocí que ni á ellos les importaba ni disculpa ni tenia tampoco ninguna que dar. Bajé con ellos y tuve que escuchar del Director las reconveniones mas amargas. Desde hoy mismo deja V. de pertenecer al Instituto, me dijo entre otras cosas. Ahora irá V. en compañía de esos señores á casa de la persona que su padre de V. comisionó para entenderse con el establecimiento en cuanto á V. concierne. Allí puede V. tener toda la insubordinacion, y cometer cuantos excesos guste; pero en esta casa no cometerá V. mas.

Concluyó de decirme, y en seguida tuve que salir

Continuará

esta es una cuestion que está por encima de todas miserias, rivalidades y antipatías de los bandos políticos? La diferencia está en el modo, el tiempo y la manera; pero este es un asunto secundario del que ni podemos, ni queremos ocuparnos. Bástanos saber que existe homogeneidad de pensamientos; la manera de preparar este suceso quédese para los hombres de Estado de ambos países.

La Marcuarta ha propuesto varios medios y Borregó quiere la Union de Aduanas entre los dos Reinos; reciprocidad de derechos civiles para los Portugueses que residan en España y para los Españoles que residan en Portugal; uniformidad de pesos, medidas y monedas en una época dada, y por último, medios rápidos de comunicacion entre Lisboa y Madrid.

Si no todas, algunas de las medidas que propone el Sr. Borrego se verán bien pronto realizadas. Tanto en Portugal como en España está adoptado para medidas el sistema métrico, y por lo que hace á las vias de comunicacion todo el mundo sabe el estado en que se encuentra el ferrocarril que ha de atravesar la frontera.

Realizadas estas medidas tendrán ambos países un lazo solido que con el tiempo llegará á ser indivisible.

Se dirá que para esto se necesita tiempo, que es preciso no precipitar los sucesos, ni lastimar derechos adquiridos. Enhorabuena; pero al menos trabájese para preparar ese acontecimiento tan necesario y que tan inmensas ventajas ha de producir. Algo mas sacraría el país si los hombres de capacidad se dedicasen á desarrollar los intereses sociales con preferencia á los intereses políticos.

El espacio de que podemos disponer no nos permite continuar por hoy en mas reflexiones. Concluirémos, pues, haciendo votos para que llegue el día en que, como dice Nocedal, se levanten estatuas en Lisboa á Hernán Cortés y Vasco de Gama, á Cervantes y Camoens.

N. Mazon.

Si los marinos de esta costa no hubiesen dado ya diferentes pruebas del arrojo y serenidad que los distingue, bastaria para consolidar ser justa reputacion el hecho que vamos á referir.

Hallándose en la Habana el bergantín "Querido" se encontró, como otros muchos buques, sin tripulacion para poder hacer la travesía. Despues de mil diligencias, infructuosas todas, consiguió al fin encontrar su capitán cuatro hombres. Con tan reducido número nadie hubiera emprendido la navegacion; pero el jóven D. Cándido Herrera atendiendo solo á los intereses que se le habian encomendado, y fiado en sus propias fuerzas, levó el ancla el 8 de Diciembre y se dirigió á nuestro puerto. A los cuatro días de navegacion se inutilizó uno de los tripulantes y se vió obligado á hacer la travesía con solo tres hombres.

El 29 de Enero ha fondeado el buque en esta bahia con toda felicidad.

Tenemos una verdadera satisfaccion en consignar, en las columnas de la Abeja este caso, tal vez el primero en su clase,

y nos complacemos en tributar nuestros elogios al jóven marino D. C. Herrera.

Se han recibido en las oficinas de la Correspondencia autógrafa los despachos telegráficos siguientes:

Londres 27.

El casamiento de la princesa Alicia se ha verificado con toda pompa. Las calles cercanas á Palacio se encontraban intransitables á causa del inmenso gentío que las poblaba.

Se confirma el envío de un embajador inglés á San Petersburgo.

Las últimas noticias de la India son fatales para los ingleses. En todos los puntos estallaban nuevas insurrecciones.

Trieste 26.

Se ha descubierto en Ascoli una sociedad secreta, cuyo jefe se llama Tamourini.

Nuevas noticias de Constantinopla anuncian haber estallado graves desórdenes en Bosnia. Se han enviado 3000 hombres para reprimirlos.

Paris 22.

Se han enviado indagatorias á Inglaterra é Italia, lo que retrasa necesariamente el proceso de los regicidas.

En Lion han sido recogidas muchas proclamas revolucionarias.

Los prefectos despliegan en las provincias con la prensa el mismo rigor que el gobierno central en Paris.

En la sesion del Senado del dia 28, el Sr. Sainz Andino ha presentado un proyecto de ley para que los libros de los comerciantes tengan fuerza legal, aunque no se hallen estendidos en papel del sello correspondiente, invalidándose desde luego el artículo 75 del Real decreto de 1851, sobre el particular. El Sr. Sainz Andino no pretende por esto que queden impunes las faltas de los que desobedezcan las prescripciones de dicho decreto mientras se halle vigente. A la protesta de letras y pagarés que no vayan estendidos en papel timbrado debe preceder el pago de la multa en que hayan incurrido.

CHARADA

Para saber de primera relatar alguna cosa es preciso mucho estudio, ó tener buena memoria.

La segunda-tercia, á veces ni se desata, ni afloja por mas esfuerzos que hagamos para conseguirlo. Importa mucho no ser nunca el todo, por que el todo es una broma pesada, y el que la sufre puede tirar de una noria.

Solucion á la charada inserta en el número anterior.

PE-CA-DO-RA.

Sr. Director de la Abeja Montañesa.

Santander 26 de Enero de 1888.

Muy Sr. nro: Tenga V. la bondad de insertar en su apreciable periódico la adjunta lista de los suscritores que han contribuido para el Baile que se dió en el Teatro el 16 del corriente, á favor de las Casas de Beneficencia, y le quedarán agradecidos sus atentos S. S. Q. S. M. B.—Pedro Conrad.—Andrés Predary.—Facundo Ruvira.—José Predary.—Manuel Ganzo.

LISTA GENERAL

de los señores suscritores para el Baile dado en el Teatro el 16 del corriente, á favor de las Casas de Beneficencia.

Rs. vn.

D. José Francisco Bolado.	320
D. Pedro Lopez Sanna.	200
D. Venancio Odriozola.	200
D. Tomás Taylor.	80
D. Felipe Amat.	80
D. Roque Rivero.	80
D. Antonio Gallo.	80
D. Pedro Conrad.	40
D. Manuel Ganzo.	40
D. José Predary.	40
D. Facundo Ruvira.	40
D. Celestino Cacho.	40
D. Celestino Otuna.	40
D. Joaquín Fernandez.	40
D. Miguel Averasturi.	40
D. Gregorio de la Revilla.	40
D. Juan R. de la Revilla.	40
D. Julian Avellano.	40
D. Rufino Pineda.	40
D. C.	40
D. R.	40
D. Elias Laparte.	40
D. Ceferino Arce.	40
D. Lucas Zúñiga.	40
D. Esteban Gutierrez.	40
D. Javier Aldecoa.	40
D. Faustino Prieto Blanco.	40
D. Manuel Gamba.	40
D. M. F.	40
D. J. B. Y.	40
D. Simon Arce.	40
D. Antonio Plata.	40
D. José Senties.	40
D. José Vazquez.	40
D. Antonio Vazquez.	40
D. José Sanchez.	40
D. Francisco Gerner.	40
D. Pascasio Huerta.	40
D. Cosme Cereceda.	40
D. Tomá Ortiz.	40
D. Francisco Junco.	40
D. Pedro Posadillo.	40
D. Matias Cimiano.	40
D. Mariano Garcés.	40
D. Manuel Cabrero.	40
D. Manuel Bezanilla.	40
D. José Salcines.	40
D. Santiago Mier.	40
D. Javier L. Bustamante.	40
D. Julian Celada.	40
D. Juan Antonio Sarasola.	40
D. Benito Otero Rosillo.	40
D. Eduardo Lopez.	40
D. Marcos Gutierrez.	40
D. Ramon Presmanes.	40
D. Juan Tomás Ugarte.	40
D. Justo Colongues.	40
D. Guillermo Gonzalez.	40
D. Atanasio Casuso.	40
D. Felipe Ruiz Huidobro.	40
D. Angel Perez.	40
D. Feliciano Marañon.	40
D. Juan Alonso.	40
D. José Bohigas.	40
D. José Martinez.	40
D. Vicente Senties.	40
D. Carlos Sierra.	40
D. Juan Lavirua.	40
D. Vicente Martinez.	40
D. José María Gonzalez.	40
D. Andrés Crespo.	40
D. Felipe Aguirre.	40
D. Antonio Fernandez Vega.	40
D. Julian Perez.	40

Rs. vn.

D. Andrés Predary.	40
José Perez.	40
Gregorio Marañón.	40
Casto de Guereña.	40
Juan Orbe.	40
C. R.	40
José Castillo.	40
José María Pereda.	40
José del Río.	40
Luis García.	40
Remigio Martínez.	40
Santiago Martínez.	40
Ramon Cacho.	40
Sixto Ceballos.	40
Manuel Llata.	40
Manuel Fernández Gutierrez.	40
T. F. H.	40
Pedro Piñal Lopez.	40
Carlos de Odriozola.	40
Isidoro Iparaguirre.	40
Matías Hoz.	40
José Guezala.	40
Francisco Lastra Toca.	40
Juan Sarabia.	40
Miguel Gutierrez.	40
Santiago Oyarvide.	40
Jacinto Noriega.	40
Juan M. Izueta.	40
Prudencio Blanco.	40
Julian Galan.	40
Antonio García Solar.	40

(Concluirá.)

## GACETILLA.

**Trompis.** Muy soberanos se los dieron ayer a las cuatro de la tarde en la calle de Calderon, dos iracundos hijos de la Gran Bretaña, medianamente *lastrados* de copas de ginebra. La geta de uno de los contendientes perdió su forma por completo, según pudimos ver cuando conducidos por los municipales marchaban hacia el Principal á recibir el oportuno correctivo.

**Bonito pais.**—Hé aquí algunos apuntes que tomamos del Diario llevado por el músico mayor de un regimiento del ejército inglés en la India oriental:

**Lunes.** A causa del excesivo calor durante el día, ha tenido el regimiento revista y gran parada á las 2 de la madrugada.—A las seis de la mañana me acosté; pero no pude descansar, pues un enjambre de mosquitos me mortificaba, y hasta un vampiro (nombre dado á un género de murciélago de Indias) tuvo el capricho de quererme morder.—Al vestirme hallé un escorpión dentro de una bota.

**Martes.** He compuesto una marcha, que se tocará al atacar á los birmanes.—Entre tanto, mi asistente dá sendos palos á su criado.—Preséntase un negro proponiéndome que por una pequeña gratificación se acostará desnudo á un lado de mi cama para que los mosquitos me dejen dormir.—Admitido.—Siempre sin cartas de Madrás: probablemente habrá sido devorado el correo por algun leon.—Hoy ha muerto, á la respetable edad de doscientos años, *mis Baba*, el elefante que pertenecía ya cincuenta y seis años á nuestro regimiento.

**Miércoles.** La fiebre amarilla va reduciendo el personal de mi banda á la última espresion.—Se ha afinado un piano en casa del vice-gobernador, cuya operacion no se habia hecho con él desde 1817.—Durante la siesta quiso penetrar en mi barraca un tigre de Bengala.—Comí *beefsteak* de rinoceronte con ensalada de cacto.

Remitido.—Sr. Gacettillero de la Abeja.

Muy Sr. mio: confiado en su nunca desmentida amabilidad, y visto el interés que V. se toma por nuestra justa causa, me atrevo á suplicarle se digne insertar en las columnas de su periódico la adjunta copia de la reverente exposicion que á nombre de todos los faroles de Santander, (y cuidado que no son pocos) dirige con esta fecha á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, S. S. servidora q. b. s. m. *La Lucerna del Teatro.*

**Sr. Excmo.** Ocupando por mi categoría, sexo y elevada posicion el primer lugar entre mis numerosos compañeros de hambres y peligros, me tomo la libertad de dirigirme á V. E. á nombre de nues-

tra agonizante cofradía para exponerle de la manera mas respetuosa el peximo trato que nos está dando el Sr. Contratista del alumbrado público. Créanos el Sr. Excmo.; si la gazuza y el bochorno, tanto colectiva, como individualmente, no llegarán al último limite, no diríamos, *esta luz es nuestra*, porque nos preciamos de ser gente bonachona, y enemiga de chismes y de cuentos; pero es tal y tan grande el abuso y el escándalo en este negocio, que se necesitaria no tener ni una molécula de hidrógeno en los tubos para dejar en la oscuridad estos criminales farolcuidos.

Por tanto, suplico á V. E. ponga el oportuno remedio en este vergonzoso y ya repugnante asunto, pues me es imposible arrostrar por mas tiempo las burlonas miradas que una y otra noche dirigen á mi *agonizante catadura* los concurrentes al teatro.

## SECCION MERCANTIL.

## MERCADOS NACIONALES.

Valladolid 26 de Enero.

El alza de precios que se ha venido declarando hace tres ó cuatro semanas, en el mercado de granos, ha continuado en la última. Hoy no se podría tomar ni un grano disponible menos de 40 rs. A este precio se ha cedido una partida para fin del corriente, y al mismo se ha liquidado otra compra en el mes anterior para entregar en 1.º de Febrero.

De venta á plazo sabemos que se ha hecho una, á entregar en fin de Febrero, Marzo y Abril, en los puntos que median desde Rioseco y Valladolid de Serron, á eleccion del vendedor de precio de 37 rs. fanega. Hoy no se podría obtener á este precio Las operaciones en el muelle, y en los pueblos cercanos al canal, son fáciles y abundantes al de 40 rs. fanega. A este precio se ha dado aviso de que se pagará cuanto se lleve á una de las fabricas inmediatas.

La animacion parece que vuelve á medida que los precios suben; así es que se ven hoy comprar cuanto pueden á especuladores, que no tomaron ni una sola fanega cuando esta valia á 35 ó 36 rs. Otros por el contrario, y esto se comprende mejor, al parecer, han cerrado sus almacenes desde el momento en que los precios subieron de 38 rs. fanega.

Sevilla 26.

Trigos fuertes de 51 á 53 rs.: id. pintones de 48 á 50: id. mezclilla de 44 á 47: Id. tremés de 40 á 42; Garbanzos superiores, de 120 á 130: Id. inferiores, de, 60 á 66.

## MERCADOS EXTRANJEROS.

Paris 23 de Enero de 1858.

**HARINAS:** Las declaraciones oficiales del día de hoy comprenden:

260 sacos, disponibles, de 46 á 50 frs. precio medio, 29,50 frs. los 100 kilóg.

6 sacos revendidos á 50 frs. y

1581, á entregar, de 45,50 á 49, 50.

La posicion de las harinas continúa la misma. La venta á los precios cotizados es cada día mas difícil, no obstante de realizarse algunas pequeñas partidas. Contra lo que era de esperar, las ofertas son poco abundantes: mucho debe influir en este fenómeno la escasez de aguas para la fabricacion.

Completamente encalmados estan hoy los negocios respecto á las harinas cuatro marcas: una pequeña venta para el corriente mes se ha realizado á 48 frs.; para realizar corrientemente seria necesario ceder no ya á 47, 50, como el sábado anterior, sino á 47 frs., precio al cual pudieran encontrarse compradores.

Se dice que se tenía en trato una partida para el mes de Febrero solo á 47, 50 frs, y que han mantenido el precio á 48 frs.

Para los cuatro meses de Febrero hay vendedores á 48, 50 y tomadores á 48.

Para el Plazo de Marzo y Abril, se mantiene el precio de 48, 50, y 49 para los cuatro meses de Marzo.

La atencion de la plaza se fija en el mes próximo: es menester no perder de vista que del movimiento de las entregas que se preparan para los primeros días de ese mes depende el mantenerse ó bajar los precios corrientes, ya sea por ventas que precedan á estas entregas, ya por las disposiciones que se tomen para almacenar las mercancías.

Santander 31 de Enero de 1858.

**HARINAS.** Poca animacion ha reinado en el resto de la semana, pues al principio de ella, se realizaron varias operaciones, las que anotamos á continuacion, con las que despues tuvieron lugar. Empezaron por 10000 arrobas, género disponible, á 18 rs. arroba.

24000 para todo Febrero, á 17 rs. pagando de presente la cantidad de 12000 pesos.

15000 para el 15 de Marzo, á 17 rs.

15000 para el 15 de Abril, á 17 rs. y despues.

10000 para todo Febrero á 17 1/4 rs. y 12000 barriles, disponible, á 17 7/8 rs.

El mercado ha quedado de nuevo paralizado. La existencia es regular, y se ofrecen, para los tres meses de Marzo á 17 rs. sin compradores.

**Segundas y terceras.** En completa calma, sin poder cotizar mas operaciones, que las precisas para el consumo, pagándose por los panaderos en pequeñas partidas á 16 1/2 rs. las de segunda, y 14 1/2 las de tercera.

**Azúcares.** Un pequeño movimiento ha habido en dulce, de cuyas resultas han pasado á otras manos 995 cajas del modo siguiente:

522 cajas=149 de blanco regular, y 373 de dorado superior á 40 y 50 rs. arroba, con 4, 5 y 6 meses de plazo.

43 dichas de dorado blanquillo á 43 rs. con descuento de 1 1/2 por ciento.

90 dichas de id. id. á 41 rs.

100 dichas de id. id. á 41 rs. con 3 y 4 meses plazo.

200 dichas de id. id. á 38 rs. con 3 y 4 meses.

En los demas artículos, no sabemos se hayan hecho operaciones, y solo se dice de una partida de Guayaquil que no sabemos si se ha llevado a cabo.

Por lo no firmado, C. G. de la Torre.

## NOTA

autorizada por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de esta Plaza de las operaciones en que estos han intervenido desde el día 27 hasta el 31 del corriente:

Plazas.	Cambios.
Londres. . . . .	á 8 d/v, 49 25; á 30 d/v 49, 65; y á 60 d/v mandado á la aceptacion 49, 95.
Paris. . . . .	á 8 d/v 5, 25.
Burdeos. . . . .	á 8 d/v 5, 25.
Bayona. . . . .	
Madrid. . . . .	á 8 d/v 1 5/8 y 1 1/2 y al 6 Febrero 1 5/8 d.
Barcelona á ps. fs. . . . .	á 8 d/v 1/8 d.
Málaga. . . . .	á 8 d/v par y 3/8 d.
Cádiz. . . . .	
Sevilla. . . . .	
Coruña. . . . .	
Zaragoza. . . . .	
Palencia. . . . .	
Valladolid. . . . .	á 8 d/v 1 1/4 d.
Burgos. . . . .	á 8 d/v 7/8 y 1 d.
Bilbao. . . . .	
Gijón. . . . .	
Valencia. . . . .	
S. Sebastian. . . . .	
Rioseco. . . . .	
Descuento. . . . .	
Interés del dinero. . . . .	

Santander.—Imp. y lit. de los Sres. Martínez Hermanos, editores, Rivera, 14.